

APRUEBA ANEXO II CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE CCIRA Y LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA PARA LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO DENOMINADO: "ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE ATACAMA 2018-2030"

Copiapó, 14 de mayo de 2020

RESOLUCIÓN EXENTA N° 25

Vistos:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°359, de 2018 todos del Ministerio de Educación; Las leyes N° 19.880; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; el Decreto n° 027 de 2007 y sus modificaciones; el artículo N°52 de la ley 19.880.

Considerando:

La Providencia N° 63, de 23 de enero de 2020, de Rectoría, mediante la cual solicita decretar acto administrativo que apruebe Anexo II de contrato de prestación de servicios para la ejecución del estudio denominado: "Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2018-2030", entre CCIRA y la Universidad de Atacama.

Anexo II Contrato de Prestación de Servicios CCIRA y la Universidad de Atacama, de fecha 15 de noviembre de 2019.

Que, mediante Resolución Exenta UDA N° 151, de 16 de diciembre de 2019, regulariza y aprueba anexo I de contrato de prestación de servicios suscrito entre la corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama y la Universidad de Atacama.

Que, mediante Resolución Exenta UDA N° 80, de 29 de julio de 2019, se regulariza y aprueba contrato de prestación de servicios suscrito entre la Universidad de Atacama y la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama "CCIRA".

Que, con fecha 19 de junio de 2019, se suscribió el contrato de prestación de servicios para la ejecución del estudio denominado: "**ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE ATACAMA 2018-2030**", entre CCIRA y la Universidad de Atacama.

R E S U E L V O:

1° **REGULARIZASE Y APRUEBASE** Anexo II que modifica el contrato de prestación de servicios para la ejecución del estudio denominado: "Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2018-2030", entre CCIRA y la Universidad de Atacama, según lo que se indica a continuación:

ANEXO II

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CORPORACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DE ATACAMA

Y

UNIVERSIDAD DE ATACAMA

En Copiapó, a 15 de noviembre de 2019, entre la **CORPORACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DE ATACAMA**, en adelante HCCIRA" o "La Corporación", persona jurídica de derecho privado representada por su Gerente General doña **CINTHIA ROJAS BOWN C.I.** ambas domiciliadas en Calle Portales N0679, comuna y ciudad de Copiapó, por una parte y por la otra la **UNIVERSIDAD DE ATACAMA**, persona jurídica de derecho público, representada legalmente por su rector, don **CELSO HERNAN ARIAS MORA**, (ambos domiciliados en Copayapu N° 485, ciudad de comuna de Copiapó, en adelante, indistintamente como "La Universidad", han convenido la siguiente modificación al contrato de prestación de servicios de fecha 19 de junio del presente:

PRIMERO: Del contrato que se modifica y sus antecedentes.

Con fecha 19 de junio de 2019, las partes suscribieron contrato de prestación de servicios para la ejecución del estudio denominado: **"ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROUO DE ATACAMA 2018-2030"**, el que posteriormente fue modificado mediante anexo de fecha 29 de agosto de 2019. Sin embargo, durante la ejecución del referido estudio, las partes advirtieron la necesidad de complementar, la participación ciudadana a través de la realización de grupos focales diferenciados y así obtener información precisa de actores claves de la región, lo que ha motivado la presente modificación de contrato.

SEGUNDO: Modificación en cuanto al plazo de vigencia del estudio.

Por este acto, las partes vienen expresamente en modificar la duración del contrato de prestación de servicios de fecha 19 de junio de 2019, a que se refiere la cláusula sexta del referido instrumento, el que en lo sucesivo y para todos los efectos legales, tendrá duración hasta el 01 de agosto de 2020.

TERCERO: De la incorporación de nuevos productos entregables.

Por este acto, las partes de común acuerdo, vienen en incorporar los siguientes nuevos productos entregables en la SUB ETAPA 2.2.: "Diagnóstico de la realidad territorial":

- Realización de 9 grupos focales diferenciados por sector, para realizar metodologías de contrastes y obtener información complementaria de actores claves de la región. La convocatoria esperada para cada grupo focal será de 10 asistentes, por lo que en caso que la asistencia sea menor, la Universidad de Atacama deberá acreditar, conjuntamente con el informe respectivo, el hecho de haberse efectuado la convocatoria, las gestiones efectuadas para obtener la asistencia exigida, y las confirmaciones de asistencia recibidas, con indicación de fecha, hora y medio de recepción.

- Desarrollo de un taller con el Consejo Regional de Atacama; e
- Informe que incorpore las operaciones y contrastes obtenidos en los grupos focales y taller del CORE.

CUARTO: De la modificación de los contenidos y fechas de entrega de los informes.

Las partes vienen expresamente en modificar los contenidos y fechas de entrega de informes etapas 2, 3, 4 y 5 establecidas en contrato de prestación de servicios de fecha 19 de junio de 2019 y cláusula cuarta de anexo de contrato de fecha 29 de agosto de 2019, las que en lo sucesivo y para todos los efectos legales serán las siguientes:

Informe Etapa 2 (Parte 1)	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de 9 talleres comunales para realizar el análisis interno y externo de la región de Atacama. • Diagnóstico FODA por comuna en base a la capa de información primaria. • Informe que incorpore la descripción y análisis del levantamiento de información de fuentes primarias (Talleres comunales, Entrevistas, Encuestas, Pautas de expertos) 	20.11.2019
Informe Etapa 2 (Parte 2)	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de 9 grupos focales diferenciados por sector para realizar metodologías de contrastes y obtener información complementaria de actores claves de la región. • Desarrollo de 1 Taller con el Consejo Regional de Atacama • Informe que incorpore las apreciaciones y contrastes obtenidos en los grupos focales y taller del CORE. 	16.06.2019
Informe Etapa 2 (Parte 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico FODA por comuna en base a la capa de información primaria. • Informe que incorpore la descripción y análisis del levantamiento de información de fuentes primarias (Talleres comunales, Entrevistas, Encuestas, Pautas de expertos) • Informe que incorpore características fundamentales a considerar de la región, mencionadas en la descripción de la SUBETAPA 2.2: "Diagnóstico de la realidad territorial regional", con datos desagregados territorialmente. • Diagnóstico físico-geográfico. • Diagnóstico socio-demográfico. • Diagnóstico geo referencial. • Caracterización económico-productiva. • Rol de los centros poblados. • Diagnóstico Institucional. • Diagnostico territorial por comuna • Informe respecto de la coherencia y principales diferencias en los instrumentos de planificación territorial. • Análisis externo e interno de la región de Atacama, como primera base para la elaboración de la ERDA 2018-2030. • Listado de principales desafíos a cumplir, en función de la visión y diagnóstico de la región desarrollados en esta etapa. La cual se contrastará y complementará con la información desarrollada en los talleres prospectivos a cargo del equipo 	24.02.2020

	<p>de Ismael Toloza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe que incorpore las 3 partes del Diagnostico territorial, validado por la contraparte técnica. 	
Informe Etapa 3	<ul style="list-style-type: none"> • 03 talleres provinciales, método prospectivo para construcción de escenarios futuros, a cargo del asesor Ismael Toloza y su equipo. • Visión futura de la región de atacama • Realización de 9 talleres comunales, con el objetivo de trabajar con la ciudadanía los lineamientos o grandes temas de la región. • Documento que contenga lineamientos y objetivos propuestos para la Elaboración de la ERDA 2018-2030. • Informe de las metas para cada lineamiento y objetivos definidos. • Documento/Informe con la descripción detallada de lineamientos, objetivos generales, objetivos específicos y metas a considerar para la elaboración de la ERDA, que deberán ser presentados a la contraparte técnica del proyecto para su validación. 	20.04.2020
Informe Etapa 4	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de propuesta de Plan de Gestión. • Realización de un taller regional para establecer la coherencia entre instrumentos de planificación de la Región • Informe que indique las principales características y visiones de cada uno de los instrumentos, además de una propuesta de método para lograr coherencia entre todos estos. • Método de evaluación periódica de la ERDA 2018-2030. • Elaboración de indicadores que midan el logro de metas. • Periodicidad y nivel de evaluación que se realizará. • Método para realizar cambios en la estructura, según sea necesario. • Propuesta de método de selección de iniciativas, planes y programas, que deberá ser presentada a la contraparte técnica para su validación. 	20.05.2020
Informe Etapa 5	<ul style="list-style-type: none"> • Plan comunicacional para difusión de la ERDA 2018-2030, que se deberá presentar a la contraparte técnica para su validación. • 3 propuestas de diseño del documento síntesis de la ERDA 2018- 2030 • 01 video promocional / Presentación Power Point / Presentación y aprobación del documento ERDA 2018-2030 por el consejo regional de Atacama / • 1000 ejemplares del libro ERDA 2018-2030 / • 3 lanzamientos provinciales. 	30.06.2020

QUINTO: De la modificación de los plazos para realizar observaciones a los informes.

Por este acto, las partes vienen en modificar la cláusula décimo tercera del contrato de prestación de servicios de fecha 19 de junio del presente, en el sentido de aumentar el plazo para realizar observaciones a los informes, tanto por parte de la CCIRA como por parte de Universidad de Atacama, de 5 a 8 días hábiles.

En consecuencia, en lo sucesivo, y para todos los efectos legales y contractuales, el plazo para realizar observaciones a los informes respecto de ambas partes, será de 8 días hábiles.

SEXTO: De la modificación de las fechas de pago.

Por este acto, las partes vienen expresamente en modificar la fecha de pago de las cuotas 2 a la 5, a que se refiere la cláusula décimo cuarta del contrato de prestación de servicios de fecha 19 de junio de 2019, las que en lo sucesivo y para todos los efectos legales serán las siguientes:

- i. **Segunda Cuota 30%**, correspondientes a **\$62.994.144**, previa aprobación del **Informe N°2 Parte 1** por el comité técnico y emisión y aceptación de la factura correspondiente. La factura solo podrá emitirse una vez aprobado el referido informe y solicitado por el ejecutivo a cargo.
- ii. **Tercera cuota 10%**, correspondientes a **\$20.998.048**, previa aprobación del **Informe N°2 Parte 2** por el comité técnico y emisión y aceptación de la factura correspondiente. La factura solo podrá emitirse una vez aprobado el referido informe y solicitado por el ejecutivo a cargo.
- iii. **Cuarta Cuota 15%**, correspondientes a **\$31.497.072**, previa aprobación del **Informe N°2 Parte 3** por el comité técnico y emisión y aceptación de la factura correspondiente. La factura solo podrá emitirse una vez aprobado el referido informe y solicitado por el ejecutivo a cargo.
- iv. **Quinta Cuota 15%**, correspondientes a **\$31.497.072**, previa aprobación del **Informe N°3** por el comité técnico y emisión y aceptación de la factura correspondiente. La factura solo podrá emitirse una vez aprobado el referido informe y solicitado por el ejecutivo a cargo.
- v. **Sexta cuota 10%**, correspondientes a **\$20.998.048**, previa aprobación del **Informe N°4** por el comité técnico y emisión y aceptación de la factura correspondiente. La factura solo podrá emitirse una vez aprobado el referido informe y solicitado por el ejecutivo a cargo.
- vi. **Séptima cuota 10%**, correspondientes a **\$20.998.048**, previa aprobación del **Informe N°5** por el comité técnico y emisión y aceptación de la factura correspondiente. La factura solo podrá emitirse una vez aprobado el referido informe y solicitado por el ejecutivo a cargo.

SÉPTIMO: De la garantía de fiel cumplimiento.

Habida consideración de la modificación en el plazo de vigencia del contrato de prestación de servicios de fecha 19 de junio del presente y conforme a lo establecido en la cláusula décimo novena del mismo, Universidad de Atacama hace entrega de Boleta de Garantía Bancaria, Banco Santander N° 0166044, pagadera a la vista y al solo requerimiento de CCIRA, por la suma de \$20.998.048, equivalente al 10% del monto total del contrato, con vigencia hasta el 09 de diciembre de 2020, tomada con la siguiente glosa: "PARA GARANTIZAR A LA CCIRA EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE "ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE ATACAMA 2018 – 2030".

Por lo anterior, la Corporación iniciará el proceso administrativo correspondiente para la devolución de la boleta de garantía entregada contra suscripción del contrato primitivo que por este acto se modifica.

OCTAVO: Del Plan de Trabajo.

Se adjunta al presente instrumento el nuevo plan de trabajo elaborado por la Universidad de Atacama, el que se entiende formar parte integrante del contrato de prestación de servicios de fecha 19 de junio de 2019 y sus modificaciones posteriores, para todos los efectos legales y contractuales, siendo este vinculante y obligatorio para las partes desde esta fecha.

NOVENO: Alcance.

En todo lo no modificado por el presente instrumento, permanecen plenamente vigentes las cláusulas del contrato de prestación de servicios de fecha 19 de junio de 2019 y su anexo de fecha 29 de agosto del presente.

DÉCIMO: Personerías.

La personería de doña **Cinthia Rojas Bown**, para actuar a nombre y en representación de CCIRA, consta en acta de Quinta Sesión de Directorio de fecha 03 de julio de 2018, reducida a escritura pública con fecha 07 de agosto de 2018, autorizada ante Notario Público Titular de Copiapó don Francisco Nehme Carpanetti, Repertorio N° 1.989-2.018.

La personería de don **Celso Hemán Arias Mora**, para actuar a nombre y en representación de **UNIVERSIDAD DE ATACAMA**, consta de Decreto N° 359, de fecha 13 de noviembre de 2018, emitido por el Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial N° 42.270, de fecha 02 de febrero de 2019.

DÉCIMO PRIMERO: Ejemplares.

El presente Contrato se firma en tres ejemplares, todos de igual tenor, quedando 1 (uno) en poder de UNIVERSIDAD DE ATACAMA, y 2 en poder de la CCIRA.

PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍAS ESTUDIO: "ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE ATACAMA 2018-2030".

ETAPA 1: "Estrategia Regional de Desarrollo 2007-2017"

SUBETAPAS	OBJETIVOS	PRODUCTOS	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
SUBETAPA 1.1: "Análisis de los factores de la ERDA 2007-2017 que impactaron en el desarrollo del territorio"	Identificar factores que dificultaron o facilitaron el logro de los lineamientos, a través del análisis de cada uno de éstos.	Informe de Análisis de los factores de la ERDA 2007-2017 que impactaron en el desarrollo del territorio, presentados a validación a la contraparte técnica del proyecto.	Ajuste y precisión de los objetivos y plan de trabajo (Kick Off).	Taller práctico con equipo de trabajo y comité técnico liderado por el asesor experto Ismael Taloza. Planificación y organización.
	Identificar oportunidades de mejora en el proceso de formulación de la ERDA, así como en el proceso de implementación de la misma.	Realización de un taller regional, con el objetivo de presentar los resultados del Informe de análisis de resultados Evaluación ERDA 2007-2015.	Detección de factores que dificultaron y/o facilitaron el logro de los lineamientos.	Taller de puesta en marcha del equipo de la propuesta.
SUBETAPA 1.2: "Socialización de resultados"	Definir prácticas orientadas a consolidar la ERDA como instrumento rector del Sistema de Planificación Regional.	Diseño e implementación de sitio web con sistematización de las etapas de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2018-2030	Detección de oportunidades de mejora en el proceso de formulación e implementación de la ERDA.	Revisión y análisis de la ERDA 2007/2017 y del instrumento de evaluación desarrollado por PULSO S.A. en entre otras fuentes de información, para identificar los factores que influyeron en el logro de los lineamientos propuestos en dicho instrumento.
			Definir prácticas para consolidar la ERDA como sistema de planificación regional.	

Plazo: 04-11-2019

Cuota: 10%

ETAPA 2: "Diagnóstico territorial y visión futura de la región de Atacama" (Parte 1)

SUBETAPAS	OBJETIVOS	PRODUCTOS	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
SUBETAPA 2.1: "Análisis interno y externo de la región de Atacama"	Conocer la realidad regional en distintos aspectos, identificando recursos, capacidades y competencias de Atacama.	Realización de 9 talleres comunales para realizar el análisis interno y externo de la región de Atacama.	Diseño de instrumentos de levantamiento de información para ser aplicado en los talleres. Diseño de dinámicas de interacción con público objetivo asociado a cada instrumento. Diseño de material de Apoyo Presentación Power Point, Video, Música de apoyo, entre otros.	Mesa de trabajo de especialistas para diseño de instrumentos; Matriz de objetivos e instrumentos diferenciados; Mapa de Stakeholders; Técnicas de Comunicación Efectiva; Análisis de información secundaria disponible; Taller sociedad civil, entrevistas estructuradas, pauta de especialistas, encuestas on-line.
SUBETAPA 2.2: "Diagnóstico de la realidad territorial regional"	Conocer las amenazas y oportunidades del entorno, que sirven como guía para el estudio.	Diagnóstico FODA por comuna en base a la capa de información primaria.	Planificación de Difusión de Talleres.	Diseño y validación de plan de medios con comité técnico.
		Informe que incorpore la descripción y análisis del levantamiento de información de fuentes primarias (Talleres comunales, Entrevistas, Encuestas, Pautas de expertos)	Diseño de material gráfico de difusión.	Brain storming, Bullside Framework, Psicología del color, entre otros.
			Diseño de matriz de trasvasije de información para alimentar una matriz FODA.	Mesa de trabajo multidisciplinaria integrada por especialistas informáticos, sociólogos y doctores.
			Desarrollo de primera parte de informe de Diagnóstico, en base a fuentes de información Primaria (Talleres Comunales, Encuestas, Entrevistas Estructuradas, Pauta de Especialistas)	Análisis en base a estadística descriptiva, de correlaciones y saturación de datos.
				Análisis de información de fuentes primarias, en base a metodología FODA, a través de minería de Datos y minería de Texto

Plazo: 20-11-2019

Cuota: 30%

ETAPA 2: "Diagnóstico territorial y visión futura de la región de Atacama" (Parte 2)

SUBETAPAS	OBJETIVOS	PRODUCTOS	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
SUBETAPA 2.2: "Diagnóstico de la realidad territorial regional"	Identificar características propias de la región.	Realización de 8 grupos focales diferenciados por sector para realizar metodologías de contrastes y obtener información complementaria de actores claves de la región.	<p>Diseño y planificación del desarrollo de grupos focales y taller del consejo regional. Diseño y selección de la convocatoria y actores invitados a las actividades.</p> <p>Desarrollo de grupo focal con temática "Minería y Energía" para actores claves e influyentes en esa temática.</p> <p>Desarrollo de grupo focal con temática "Pesca y Acuicultura" para actores claves e influyentes en esa temática.</p> <p>Desarrollo de grupo focal con temática "Medio ambiente y sistema hídrico" para actores claves e influyentes en esa temática.</p> <p>Desarrollo de grupo focal con temática "Agricultura" para actores claves e influyentes en esa temática.</p> <p>Desarrollo de grupo focal con temática "Turismo, Comercio y Urbanismo" para actores claves e influyentes en esa temática.</p> <p>Desarrollo de grupo focal con temática "Construcción, Transporte y Telecomunicaciones" para actores claves e influyentes en esa temática.</p> <p>Desarrollo de grupo focal con temática "Salud y Deporte" para actores claves e influyentes en esa temática.</p> <p>Desarrollo de grupo focal con temática "Educación y Cultura" para actores claves e influyentes en esa temática.</p> <p>Desarrollo de Taller con el Consejo Regional de Atacama</p>	<p>Mesa de trabajo de especialistas para diseño de instrumentos y revisión de actores con comité técnico.</p> <p>Mesa de trabajo de gabinete para diseño y ajuste de metodologías y técnicas a usa, dentro de las cuales se visualiza: "Philip 6-6", "Open Space" Ajustado, "syspitch", entre otras. Cada grupo focal tendrá un encargado conocedor del área y equipo de apoyo.</p>

	Atacama	Informe que incorpore las apreciaciones y contrastes obtenidos en los grupos focales y taller del CORE.	Sistematización, procesamiento y análisis de la información obtenida en las actividades desarrolladas, para el desarrollo del informe	Trabajo de gabinete, para análisis y escritura de informe por equipo ERDA 2030.
--	---------	---	---	---

Plazo: 20-01 -2020

Cuota: 10%

ETAPA 2: "Diagnóstico territorial y visión futura de la región de Atacama" (Parte 3)

SUBETAPAS	OBJETIVOS	PRODUCTOS	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
SUBETAPA 2.2: "Diagnóstico de la realidad territorial regional"	Identificar características propias de la región.	Informe que incorpore características fundamentales a considerar de la región, mencionadas en la descripción de la SUBETAPA 2.2: "Diagnóstico de la realidad territorial regional", con datos desagregados territorialmente. Diagnóstico físico-geográfico. Diagnóstico socio-demográfico. Diagnóstico geo referencial. Caracterización económico-productiva. Rol de los centros poblados. Diagnóstico Institucional.	Reuniones de colaboración con diferentes organizaciones públicas y privadas para levantar datos e información territorial; Procesamiento y análisis de datos por equipo de especialistas territoriales	Análisis y Procesamiento de datos por equipo especialista territorial a través de Software Arcgis, Qgis, entre otros; Mesa de trabajo y análisis de información levantada y procesada.

SUBETAPA 2.3: "Visión o imagen objeto de la región de Atacama"	Proponer una visión futura de la región de Atacama, como base para los lineamientos y objetivos de la ERDA 2018-2030.	Informe respecto de la coherencia y principales diferencias en los instrumentos de planificación territorial.	Mesa de trabajo de equipo jurídico liderado por Mario Maturana.	Análisis Técnico-Jurídico.
Informe que contenga el análisis externo e interno de la región de Atacama, como primera base para la elaboración de la ERDA 2018-2030.	Listado de principales desafíos a cumplir, en función de la visión y diagnóstico de la región desarrollados en esta etapa. La cual se contrastará y complementará con la información desarrollada en los talleres prospectivos a cargo del equipo de Ismael Tolosa.	Reunión de análisis y mesa de trabajo para integración de análisis de micro y macro entorno.	Análisis de información y reuniones metodológicas; Desarrollo de apartado de informe diagnóstico sobre visión futura.	Análisis PESTAL en conjunto a equipo multidisciplinario de doctores, para identificar los factores clave del entorno de la región.
				Análisis de datos a través de Software Tableau, Power bi entre otros y mesa de expertos.

Plazo: 24-02-2020

Cuota: 15%

ETAPA 3 "Lineamientos, objetivos y metas"

SUBETAPAS	OBJETIVOS	PRODUCTOS	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
SUBETAPA 3.1: "Formular propuestas de lineamientos, con sus	Establecer un consenso sobre los lineamientos que son fundamentales o prioritarios para la región, así	03 talleres provinciales, método prospectivo para construcción de escenarios futuros, a cargo del asesor Ismael Tolosa y su equipo.	Desarrollo de reunión para ajustes metodológicos prospectivos. Desarrollo de talleres provinciales y métodos prospectivos para construcción del escenario futuro.	Mesa de trabajo con asesor experto y contraparte técnica para asesoramiento y definición de metodología a utilizar. Reunión de coordinación para definir fecha y equipos participantes.

<p>respectivos objetivos"</p>	<p>como los objetivos y metas.</p>	<p>Realización de 9 talleres comunales, con el objetivo de trabajar con la ciudadanía los lineamientos o grandes temas de la región.</p>	<p>Diseño y desarrollo de los nuevos lineamientos en base a la información diagnóstica y visiones prospectivas.</p> <p>Diseño de taller comunal para establecer un consenso sobre nuevos lineamientos; Diseño de material de Apoyo Presentación Power Point, Video, Música de apoyo.</p> <p>Planificación de Difusión de Talleres comunales</p> <p>Diseño de material gráfico de Difusión.</p> <p>Desarrollo de talleres en las 9 comunas de la región.</p> <p>Mesa de trabajo interna para sistematización de información de talleres comunales y desarrollar ajuste de lineamientos.</p> <p>Elaborar informe con lineamientos y objetivos propuestos para la elaboración de la ERDA 2018-2030.</p>	<p>Mesa de trabajo y reuniones de expertos para sistematización de información y desarrollo de nuevos lineamientos; Crossover entre la información recabada mediante las fuentes primarias y secundarias obtenidas.</p> <p>Mesa de trabajo de especialistas para diseño de taller.</p> <p>Estrategia comunicacional y canales de difusión</p> <p>Braing storming, Bulside Framework, Psicología del color, entre otros.</p> <p>Aplicación de metodologías participativas y dinámicas de grupo para establecer consenso en los nuevos lineamientos.</p> <p>Sistematización, análisis, conclusiones e inferencias de la información obtenida.</p> <p>Redacción de informe de avance correspondiente a la etapa en cuestión.</p>
<p>SUBETAPA 3.2: "Definir metas específicas para cada</p>	<p>Documento que contenga lineamientos y objetivos propuestos para la Elaboración de la ERDA 2018-2030.</p>			<p>Mesa de trabajo interno ERDA 2030</p>

lineamiento"		Informe de las metas para cada lineamiento y objetivos definidos.		
SUBETAPA 3.3: "Validación de lineamientos, objetivos y metas."		Documento/Informe con la descripción detallada de lineamientos, objetivos generales, objetivos específicos y metas a considerar para la elaboración de la ERDA, que deberán ser presentados a la contraparte técnica del proyecto para su validación.	Elaboración de informe de lineamientos para ser validados por el comité técnico.	Mesa de trabajo con comité técnico.

Plazo: 20-04-2020

Cuota: 15%

NOTA: La metodología que se utilizará para el desarrollo de los talleres prospectivos de la etapa 3.1 estará a cargo de asesor Ismael Toloza y su equipo, con quien se coordinará el detalle de cada taller, participantes y dinámicas a utilizar.

ETAPA 4: "Plan de Gestión y seguimiento"

SUBETAPAS	OBJETIVOS	PRODUCTOS	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
SUBETAPA 4.1: "Revisión del plan de gestión y políticas de desarrollo de la región"	Identificar las políticas de desarrollo existentes en la región.	Elaboración de propuesta de Plan de Gestión.	<p>Detectar las políticas de desarrollo existentes en la región.</p> <p>Proponer métodos de evaluación del grado de cumplimiento de la ERDA.</p> <p>Elaborar propuesta de plan de gestión.</p> <p>Establecer método de selección / priorización de iniciativas de inversión de corto, mediano y largo plazo concordantes con el sistema regional de planificación.</p> <p>Generar un modelo de medición tipo KPI territoriales estandarizado para toda la región.</p>	<p>Se realizará revisión de fuentes de información secundaria y de documentación de servicios disponibles</p> <p>Propuesta justificada técnicamente de sistema de control de avance de la ERDA. Balance-Scorecard adaptado para la región y alineado con la metodología de CEPAL.</p> <p>Presentación de propuesta metodológica y de utilización de herramientas técnicas cuantitativas para el logro de los objetivos de la etapa.</p> <p>Se utilizará un modelo integrado de gestión para la evaluación pertinente y coherente de los requerimientos de la ERDA. Balance-Scorecard y alineado con la metodología de CEPAL</p>
SUBETAPA 4.2: "Establecer coherencia	Proponer nuevas políticas alineadas con la ERDA.	Realización de un taller regional para establecer la	Elaboración de un documento que contenga un mapa de instrumentos públicos de la región, coherentes con la ERDA.	Análisis técnico jurídico de instrumentos estratégico, administrativos y políticos.

entre instrumentos de planificación":		coherencia entre instrumentos de planificación de la Región.	Diseño y desarrollo de un Taller regional para establecer la coherencia entre instrumentos de planificación de la región. Informe que indique las principales características y visiones de cada uno de los instrumentos, además de una propuesta de método para lograr coherencia entre estos datos.	Desarrollo de metodologías cualitativa y cuantitativa que permitan levantar información de los participantes del taller regional sobre la coherencia de los instrumentos de planificación regional. Desarrollo de informe socio-político e institucional de la región.
SUBETAPA 4.3: "Establecer método de evaluación periódica de los logros obtenidos en la ERDA":	Proponer métodos de evaluación del grado de consecución de la ERDA.	Informe que indique las principales características y visiones de cada uno de los instrumentos, además de una propuesta de método para lograr coherencia entre todos estos.	Elaboración de indicadores que permitan medir el logro. Desarrollo de informe sobre instrumentos estratégicos.	Propuesta y desarrollo de KPI's coherentes, medibles y realistas. Análisis técnico-Jurídico y Administrativo.
SUBETAPA 4.4: "Establecer método para selección de iniciativas".	Establecer método de selección/priorización de iniciativas de inversión de corto, mediano y largo plazo concordantes con el Sistema	Método de evaluación periódica de la ERDA 2018-2030. Elaboración de indicadores que midan el logro de	Coordinación de un programa de evaluación periódica entre las partes interesadas, el seguimiento del grado de implementación y cumplimiento de la ERDA 2030.	Mesa de trabajo con el comité técnico.

	Regional de Planificación.	<p>metas.</p> <p>Periodicidad y nivel de evaluación que se realizará.</p> <p>Método para realizar cambios en la estructura, según sea necesario.</p> <p>Propuesta de método de selección de iniciativas, planes y programas, que deberá ser presentada a la contraparte técnica para su validación.</p>		
--	----------------------------	---	--	--

Plazo: 20-05-2020

Cuota: 10%

ETAPA 5: "Aprobación y socialización de la ERDA 2018-2030"

SUBETAPAS	OBJETIVOS	PRODUCTOS	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
<p>SUBETAPA 5.1: "Generar propuesta de Plan Comunicacional para la difusión de la ERDA 2018-2030"</p>	<p>Definir medios de difusión del proceso y del instrumento.</p>	<p>Plan comunicacional para difusión de la ERDA 2018-2030, que se deberá presentar a la contraparte técnica para su validación.</p>	<p>Elaboración de un plan de medios que dé cuenta del proceso de formulación, resultados de la ERDA 2030 y socialización del nuevo instrumento para la etapa de Post Publicación.</p>	<p>Mesa Técnica de comunicaciones de partes interesadas.</p>
<p>SUBETAPA 5.2: "Elaboración de documento y material de difusión de la ERDA 2018-2030".</p>	<p>Generar instancias de socialización del proceso y el documento.</p>	<p>3 propuestas de diseño del documento síntesis de la ERDA 2018-2030</p>	<p>Elaborar 3 propuestas del documento resumen de la ERDA 2018-2030.</p>	<p>Análisis de especialistas técnicos para la definición de las 3 propuestas.</p>
<p>SUBETAPA 5.3: "Presentación de documento ERDA 2018-2030 y aprobación".</p>	<p>Contribuir al compromiso y conocimiento de los objetivos y lineamientos de la ERDA, con el fin de motivar a los actores a ser partícipes de su cumplimiento.</p> <p>Obtener la elaboración del documento final ERDA 2018-2030.</p> <p>Lograr la aprobación, por parte del Consejo Regional, del documento ERDA 2018-2030.</p>	<p>01 Video promocional / Presentación Power Point / Presentación y aprobación del documento ERDA 2018-2030 por el consejo regional de Atacama / 1000 ejemplares del libro ERDA 2018-2030 / 3 lanzamientos provinciales.</p>	<p>Presentación y aprobación del documento "ERDA 2018-2030" al Consejo Regional de Atacama.</p>	<p>Mesa de trabajo de expertos para estructurar la presentación final del proyecto. Envío del documento para su validación y aprobación.</p>
			<p>Compilación y grabación de material audiovisual del estudio</p>	<p>Edición y selección de videos con especialistas.</p>

			para generar un video promocional	
			Edición y diagramación de libro ERDA 2030	Subcontrato de servicio de Edición
			Impresión de 1000 ejemplares del libro ERDA 2020-2030.	Subcontrato de servicio de impresión.
			Desarrollo de 3 lanzamientos provinciales de la ERDA 2018-2030.	Metodologías mixtas para ejecución de lanzamientos provinciales. Difusión con la comunidad y autoridades.

Plazo: 30-06-2020

Cuota: 10%

CUADRO RESUMEN

ETAPAS	SUBETAPAS	PRODUCTOS	PLAZO	CUOTAS
<p>ETAPA 1: "Estrategia Regional de Desarrollo 2007-2017"</p>	<p>SUBETAPA 1.1: "Análisis de los factores de la ERDA 2007-2017 que impactaron en el desarrollo del territorio"</p>	<p>Informe de Análisis de los factores de la ERDA 2007-2017 que impactaron en el desarrollo del territorio, presentados a validación a la contraparte técnica del proyecto.</p>	<p>04.11.2019</p>	<p>10%</p>
	<p>SUBETAPA 1.2: "Socialización de resultados"</p>	<p>Realización de un taller regional, con el objetivo de presentar los resultados del Informe de análisis de resultados Evaluación ERDA 2007-2015.</p> <p>Diseño e implementación de sitio web con sistematización de las etapas de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2018-2030</p>		
	<p>SUBETAPA 2.1: "Análisis interno y externo de la región de Atacama"</p>	<p>Realización de 9 talleres comunales para realizar el análisis interno y externo de la región de Atacama.</p> <p>Diagnóstico FODA por comuna en base a la capa de información primaria.</p> <p>Informe que incorpore la descripción y análisis del levantamiento de información de fuentes primarias (Talleres comunales, Entrevistas, Encuestas, Pautas de expertos)</p>		
<p>ETAPA 2: "Diagnóstico territorial y visión futura de la región de Atacama"</p>	<p>SUBETAPA 2.2: "Diagnóstico de la realidad territorial regional"</p>	<p>Realización de 8 grupos focales diferenciados por sector para realizar metodologías de contrastes y obtener información complementaria de actores claves de la región.</p>	<p>20.01.2020</p>	<p>10%</p>
		<p>Desarrollo de 1 Taller con el Consejo Regional de Atacama</p> <p>Informe que incorpore las apreciaciones y contrastes obtenidos en los grupos focales y taller del CORE.</p>		
		<p>Diagnóstico FODA por comuna en base a la capa de información primaria.</p> <p>Informe que incorpore la descripción y análisis del levantamiento de información de fuentes primarias (Talleres comunales, Entrevistas, Encuestas, Pautas de expertos)</p>		

	<p>Informe que incorpore características fundamentales a considerar de la región, mencionadas en la descripción de la SUBETAPA 2.2: "Diagnóstico de la realidad territorial regional", con datos desagregados territorialmente.</p> <p>Diagnóstico físico-geográfico.</p> <p>Diagnóstico socio-demográfico.</p> <p>Diagnóstico geo referencial.</p> <p>Caracterización económico-productiva.</p> <p>Rol de los centros poblados.</p> <p>Diagnóstico Institucional.</p> <p>Informe respecto de la coherencia y principales diferencias en los instrumentos de planificación territorial.</p> <p>Informe que contenga el análisis externo e interno de la región de Atacama, como primera base para la elaboración de la ERDA 2018-2030.</p> <p>Listado de principales desafíos a cumplir, en función de la visión y diagnóstico de la región desarrollados en esta etapa. La cual se contrastará y complementará con la información desarrollada en los talleres prospectivos a cargo del equipo de Ismael Toloza.</p> <p>03 talleres provinciales, método prospectivo para construcción de escenarios futuros, a cargo del asesor Ismael Toloza y su equipo.</p> <p>Realización de 9 talleres comunales, con el objetivo de trabajar con la ciudadanía los lineamientos o grandes temas de la región.</p> <p>Documento que contenga lineamientos y objetivos propuestos para la Elaboración de la ERDA 2018-2030.</p> <p>Informe de las metas para cada lineamiento y objetivos definidos.</p>		
<p>ETAPA 3 "Lineamientos, objetivos y metas"</p>	<p>SUBETAPA 2.3: "Visión o imagen objetivo de la región de Atacama"</p> <p>SUBETAPA 3.1: "Formular propuestas de lineamientos, con sus respectivos objetivos"</p> <p>SUBETAPA 3.2: "Definir metas específicas para cada lineamiento"</p>	<p>20.04.2020</p>	<p>15%</p>



	SUBETAPA 3.3: "Validación de lineamientos, objetivos y metas."	Documento/Informe con la descripción detallada de lineamientos, objetivos generales, objetivos específicos y metas a considerar para la elaboración de la ERDA, que deberán ser presentados a la contraparte técnica del proyecto para su validación.		
	SUBETAPA 4.1: "Revisión del plan de gestión y políticas de desarrollo de la región"	Elaboración de propuesta de Plan de Gestión.		
	SUBETAPA 4.2: "Establecer coherencia entre instrumentos de planificación";	Realización de un taller regional para establecer la coherencia entre instrumentos de planificación de la Región.		
ETAPA 4: "Plan de Gestión y seguimiento"	SUBETAPA 4.3: "Establecer método de evaluación periódica de los logros obtenidos en la ERDA";	Informe que indique las principales características y visiones de cada uno de los instrumentos, además de una propuesta de método para lograr coherencia entre todos estos.	20.05.2020	10%
	SUBETAPA 4.4: "Establecer método para selección de iniciativas".	Método de evaluación periódica de la ERDA 2018-2030. Elaboración de indicadores que midan el logro de metas. Periodicidad y nivel de evaluación que se realizará. Método para realizar cambios en la estructura, según sea necesario. Propuesta de método de selección de iniciativas, planes y programas, que deberá ser presentada a la contraparte técnica para su validación.		
ETAPA 5: "Aprobación y socialización de la ERDA 2018-2030"	SUBETAPA 5.1: "Generar propuesta de Plan Comunicacional para la difusión de la ERDA 2018-2030"	Plan comunicacional para difusión de la ERDA 2018-2030, que se deberá presentar a la contraparte técnica para su validación.	30.06.2020	10%

	<p>SUBETAPA 5.2: "Elaboración de documento y material de difusión de la ERDA 2018-2030".</p>	<p>3 propuestas de diseño del documento síntesis de la ERDA 2018-2030</p>		
	<p>SUBETAPA 5.3: "Presentación de documento ERDA 2018-2030 y aprobación".</p>	<p>01 Video promocional / Presentación Power Point / Presentación y aprobación del documento ERDA 2018-2030 por el consejo regional de Atacama / 1000 ejemplares del libro ERDA 2018-2030 / 3 lanzamientos provinciales.</p>		

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto. "Por Orden del Rector"



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General



CELSO ARIAS MORA
Rector

FAO/ASO/EPE/grg

Distribución:

- Contraloría Interna
- Secretaría General
- Rectoría
- DAF
- Decretación
- Archivo Institucional



VISO
27 MAY 2020
CONTRALOR (S)
UNIVERSIDAD DE ATACAMA